

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****17548** *PROMABAC, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que por acuerdo de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad "Promabac, Sociedad Anónima", celebrada el 16 de mayo de 2012, se acordó por unanimidad transformar la sociedad "Promabac, Sociedad Anónima" en sociedad de responsabilidad limitada con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "Promabac, Sociedad Limitada", y la consiguiente modificación de Estatutos Sociales, aprobando el nuevo texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adecuación a la nueva forma social.

Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Terrassa, 17 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Jaume Colom-Noguera Castellví.

ID: A120038764-1